

8
Mi Sra y mi Prima la Srta Dña de 2^a del
Corriente recibo con toda estimación y debido apre-
cio, primeramente por la diligente noticia de la Salud
de Urd y sus Ptes como por el cuidado en que me te-
nia no se hubiese extraviado del todo, el pliego con
los Poderes que Urd en la Siaya de 23 del pasado
mes de Abril se sirvió mandarme la inviar, y deo
en primer lugar asegurar a Urd, que la Cláusula de
pedir quantas abstracciones no habla con Urd ni los
anteriores Ptes que lo administraban, y de faltar
con, si por lo Pto del Poder, y por si alguno Armi-
o Casero se hallare Urd, en caso de averse de pe-
dir, asegurando a Urd, no me mueve a mi hijo, ni
a mi el mas mínimo interés, en conservar este Pa-
donato, y Vinculito, si solo el poder complacer, ser-
vir, y conservar la correspondencia con los Ptes
de esos países, por cuya circunstancia, y no saber ha-
biere otro Pte que fuese mas adecuado ala Capa-
dad que un hijo del Sr. D. Juan, co. Ant. y averla
pedido su hermano, me privó ala referida Cláu-
sula del Pot. en que fuese esta presentada, sin
tando en mi Corazon aya motivos de desazon, en
tre tan cercanos Ptes y que continúan una misma
Casa, como son Tito, Sobrina, y Hermanos, con
D. quise llevarse sin despa sucesión al Sr.
D. Joseph Antonio hijo de mi D. Juan, co.

Amo. Alex. de Vmd. a quien como mucho,
senti su fallencia. y aora como motivo por ver
los resultados de desconsuelos que Vmd. me insinu
a en la suya, pero infu estos Cavalleros llevan
el nombre y apellido de su P.^a ya Quelos de
Vmd. y siempre sea bueno se mantenga alguno
con la desmora que le constituye el estado
Eclesiastico, y Vmd. como digo no se detengan
piense en cosa de quantas, que descanamos mi
hijo y yo, quedare en el vincullito que fundo
Juan Gonzales de Ortona muchos años, para
sacificarlos ala disposicion y servicio de Vmd.
Las Cartas que Vmd. me insinua, en su ponde
ta, escribio a mi Cuñado D. Joseph Carras Marq.
de Mirasol, y a mi, se celebraron de modo que no
llegaron a nuestras manos, siendo la primera noti
cia el desconsuelo de Vmd. la que recibí de 23
de Abril.

Siento el que Vmd. no goze de aquella robusta
Salud que la deso, y me alegro tenga Vmd. el
consuelo de tener una Compania a vues. P.^a la
S.^a D.^a Thomasa de Tumalaca, a quien se escri
ra Vmd. por unos arbo plantar a mis hijos, ya
me con el mayor rendimiento y con el mismo
aff.^{to} y cordial voluntad ala ob.^a D.^a S.^a
D. Miguel Velasco su Marido, y Vmd.
procure pararlo bien y comeda el S.^a toda Salud
y Vida que es lo que a todos no importa y me
a los m.^{os} queda y solicito Sal.^a Junio 12 de 1731

B. P. de Vmd.

su P.^a y mayor ser.^{or}

Don Juan de la Cruz
San de la Cruz

M.^a D.^a Maria Lora de Tumalaca

45
Salencia, Luno 13 de 1781

de D. Ben. San de Valler =

Exequente D. Ague lea el tio
mi diag. A. D. de del mismo. y conbie
ne en que sume goze de los pauto
de la obra de D. D. de la obra
reputa de D. D. de la obra
de ella en el tiempo que
angor. de la. D. D. de la obra
de la obra y cubre el y
en el de la obra =

2
Mi S.^a y mi Carma, por no
molestar a Vmd. omito cancia
la con mis Caras, solicitando
repetidas veces noticias
de la Salud de Vmd. y mas
Car.^a y con el motivo de la
proximidad de estas santas
Carnavas, abro puerta a mi deseo,
poniendome a su obe.^a con esta
xendida expresion, la que
esecutan mis Hijos muico
mo deuen y todos suplicamos
a Vmd. no ponga con ella, a la
disposicion de los demas Señores
Car.^a y Vmd. vea en lo que

puedo sea de Util en su
servicio, que me tendra á
sus plantas, mui como deus.

Don Alon^{so} de Albornoz m. a.
que pue^{de} y sollicito Caton^{es}
Don. N. de 1732

B. J. C. de Gm.
Su. Dn. y Mayor Ser.^{or}

Don Juan^{de} Ben. de
Sanz de Valles^{es}
#

Mi D. y m. S. D. Juan. Theresade Zumalacue

Palencia de Enero a 17 del año 1732
de mi primo Dⁿ Gaspar Lorenzo Sanchez
Albañal

Mi Dⁿ y mi Prima, amigos pa-
ra mí de sumo aprecio. El que
que Um, se ága donados anun-
ciarme las Parques del Sto
Nacimiento del Niño de Dios.
Las que me prometo muy felices
de merced. Repetidas Ordenes
del áorado de Um, en que
pueda Oculos á fexeditar la
fina y Verda dera seg que
se profeso; La Marquesa y
los Niño, que dan son sumo
aprecio, y se Repiten á la Obe-
diencia de Um, son fina Os-
luntade. Usando á Um. Se
Encaminando al Altísimo.
Se de su Oración y amor
Lucas. a la pie de Um. son
todas Vendimientos. Usando

à su Buena Maestrad Lu.
à Om. Lo m.¹⁸¹ que dices
g Vues. Valencia g Otero.
à 8. de 1732:

B. Lo Piu de Oms.
Lu Piu.

El Marques de Miraflores

mi Si. g. Sr. D. Maria Theresa fumalabe.

Valencia 6 Enero 1732.

Desnigraño el marqués
Ferdinand

Mag. Gra. y mi Prima, Jorzepon-
de mi atención a las finas expresiones,
motivadas de la fealdad de las Par-
quias, son igual afecto, al que Vm. de-
nue manifestar en su carta del 6. de
pasado, descanse las aga Desputa-
do Vm. son la mayor Satisfacción,
y que la tenga Vm. de mi Verdadera
Obediencia en su Servicio;
La Marquesa admite la primera afec-
to de Vm. y se la Vela son la ma-
yor finca en Servicio, descanse en
tambor lo que Vm. muy buen prin-
cipio de año Nuevo, y la guar de
Reyes como de Vm. y
Dña. La. a Vm. mi. de Valencia
y Enero. a 6. de 1733.

D. La Jui de Vm.
su P. y mas Vindido Serb.

M. El Marqués de Mirand.

Mi Sra. Dña. Maria Theresa de Samalobe Dña. de la Serna,

Querida amiga a 2 de 1733
Demi primo el Marques de Acazola

Querida amiga y mi L. La pro-
ximidad de estas S. tas P. s
de V. V. no me facili-
tan la ocasión de ponerme a la
disposición de V. md. sin el de-
celo de molestas y lojando así
me solicitan noticias de la
salud de V. md. y mas P. s. a-
cordando nuestros sentimientos
y deseo de exercitarle en el
mayor servicio de V. md. enq.
me acompañan mis hijos, y
todo, a precando las pax V. md.
muy Venas de ambas felic-
dades, que teniendo esta no-
ticia, con muy repetidos pax

ceptos del mayor servicio de
Vmd. nos las prometemos que
sas y executaremos con toda
carinosa voluntad.

Los Ptes de por aca los pasan
todos bien y sin novedad y se
refieren a la ob. de Vmd. ala
que quedo yo como deves
ad. e. a Vmd. los m. a. puede
y sobre cito Val. Dez. 13 de 1731

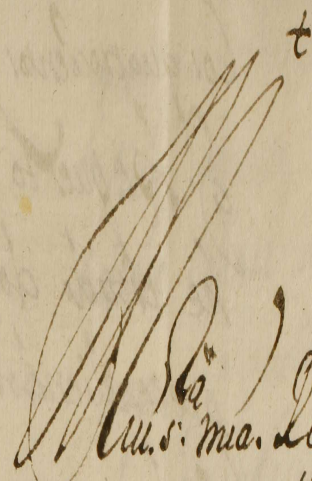
B. L. P. de Vmd.
Su mayor Ser. y Pri.^o

Don Juan Berdo
Sanz de Valle

M. L. Pma y Gra. Ga. Maria Teresa de Zunabon

diembre 13
Valencia Mayo de 1731

Don Jacinto Bernabé
Donz Valli


mu. r. mia. Leuio Conlafa.
uorecida de m de el del
parado la cuenta aprova.
da; Enquanto á cobrar
lo que se queda deuiendo
al hermano de m como
Capellan que fue de la Ca
pellania que fundó el Ca.
pitan Alejandro Galde;
dijo que tarde se lograra
por q. Los mas efectos
eng. esta, son incobra.
bles; puer para cobrar

Los quatrocientos y tantos
q. he puesto en la g.
he estado dos años
pretendiendolo, y no
lo he conseguido todo
en dinero, por q. 264
me lo andado en un
vale q. me he dado
palabras satisfactorias
en todo el mes de Mayo
y en esta buena fe, y
por complazer a V.
me he hecho cargo
de todo; Y en esta in-
teligencia no ay mas

que paciencia; y si para
fin deste año se pu-
diere cobrar alguna cosa
mas yo quedo en cuada
de desolitarlo, y au-
sare a V. Y en el in-
terim me he puesto a las
cones de los de q. nos.
q. a V. me ha
At. 30 de Abr. de 1736.

Alm. sum. sen.
Donso Luis Velarde

La D.ª Maria Theresa de Lumague

D^a Theresa Zumalacae debe de este de
 la 2^a de Mayo de 1732 veinte y seis d^{os} — — 0 0 26
 Mas debe el Señor Dⁿ Thomas de San Diego de Año
 1733 diez d^{os} — — — — 0 0 10
 Mas en 20 de octubre de 1734 del gasto de unas velas — — — — 0 0 05
 diez hongos — — — — — — 0 0 13 $\frac{3}{4}$
 Mas de 1 libra y dos hongos de Amante — — — — — — 0 0 13 $\frac{3}{4}$
 Mas en 29 de octubre de Año 11 de 1734 del gasto — — — — 0 0 11 $\frac{1}{2}$
 de las achas y de las velas — — — — — — 0 0 05 $\frac{3}{4}$
 y mas cinco d^{os} 2 $\frac{3}{4}$ del gasto de San Diego de Año — — — — 0 0 05 $\frac{3}{4}$
 Mas del gasto de las achas de la botana de 1^a Maria — — — — 0 0 05 $\frac{1}{2}$
 diez quaterones — — — — — — 0 0 77 $\frac{1}{2}$

Deuen 1^a D^a Theresa Zumalacae Seenta — — — — 15 $\frac{3}{4}$
 y un d^o y tres l^{os} de su cuenta y veinte y dos d^{os} — — — — 0 0 64 $\frac{3}{4}$
 tres l^{os} de San Diego que hacen 6, 77 d^{os} 2 $\frac{1}{2}$ d^{os} — — — — — —
 Wellon =